



Estimado/a mutualista:

Hoy puede ya navegar por la nueva página web de MUFACE en nuestra dirección habitual de Internet, www.muface.es. Este es su nuevo portal integral de servicios, en el que apostamos por la agilidad, la claridad y la simplificación máxima de trámites, evitando desplazamientos innecesarios. Solo su satisfacción medirá el éxito de esta nueva apuesta de servicio de la mutualidad.

Intentando comprender a nuestro mutualista, esta es una web de servicios, así que la estructura de las páginas se ordena en función de la importancia de las materias expuestas, siempre dando prioridad a las relacionadas con la protección de su salud y la de sus beneficiarios.

Destacamos:

- **Rápida localización de médicos en [Encuentra tu médico](#)**
- **[Mis servicios](#), con enlace a todas las prestaciones que ofrece la Mutualidad.**
- **[Atención al Mutualista](#), con Preguntas Frecuentes (FAQ) y formulario de consulta para dirigirse a la Oficina de Información.**

Además:

- **Trámites más utilizados: para la máxima satisfacción del mutualista, se ha dado la mayor visibilidad a estos procesos, en concreto, a [Solicitud de Talonario de Recetas](#), [Tarjeta Sanitaria Europea](#), [Estado de Mis Solicitudes](#) y [Modificación de Datos](#). MUFACE se adapta a la plataforma CI@ve, así que aprovechamos para indicarle la necesidad de la obtención de la identificación CI@ve, que sin tarjeta o software añadido le permitirá acceder a los servicios electrónicos más demandados y otros. Para registrarse en CI@ve, entre en www.clave.gob.es y conozca los medios para hacerlo.**

La nueva web de MUFACE, traducida también a lenguas cooficiales, se ha desarrollado en el ámbito del Plan de Impulso 2017-2020 de MUFACE, siempre pensando en la gestión más racional del tiempo que permiten nuestros servicios electrónicos. Queremos que esta página y su sede electrónica, conjuntamente con el servicio presencial que prestan las oficinas provinciales y delegadas y la Oficina de información al Mutualista, sean instrumento vivo y directo de comunicación con todo el colectivo.

Un cordial saludo,

La presente comunicación se realiza al amparo de lo dispuesto en los arts. 6.1, apartados a), c), d) y e), del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 (Reglamento General de Protección de Datos Personales), en relación con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 4/2000, de 23 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre Seguridad Social de los Funcionarios Civiles del Estado y Real Decreto 375/2003, de 28 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General del Mutualismo Administrativo, en ejercicio de la actividad prestacional que es misión de MUFACE, habiendo sido suministrada voluntariamente la dirección de correo electrónico por el interesado, siendo esta información necesaria para el ejercicio de sus facultades y derechos en el ámbito de dicha actividad prestacional.